



Feminicidio infantil racializado en México. Un tema pendiente

Marisol Alcocer Perulero^[1]

Universidad Autónoma de

Guerrero | marisol.alcocer@flacso.edu.mx | Twitter:
marisol_alcocer

En México, en 2020, en plena contingencia sanitaria provocada por el Covid 19, fueron asesinadas 3723 mujeres y niñas, de las cuales 2783 fueron homicidios dolosos, y 940 feminicidios (SSP y PC, 2021). Aunque es importante que estos datos se conozcan para actuar frente a este problema, desafortunadamente, los datos oficiales no dan cuenta de las especificidades de lo que acontece con las niñas y adolescentes mexicanas que han sido asesinadas -sea homicidio o feminicidio- en un contexto de relaciones de poder por género y edad, en relaciones sociales racializadas.^[2] Ésto, a pesar de que el feminicidio ha sido destacado como sólo “la punta del iceberg” (Segob, Inmujeres, Conavim, ONU-Mujeres, 2020), señalando la necesidad de captar un inmenso, aunque invisible, *continuum* de violencias contra niñas y

adolescentes

Otros datos alarmantes, en este contexto de pandemia, es la exposición a violencia sexual que enfrentan niñas y niños, pues “se registró un incremento del 117% en la actividad de pornografía infantil, así como un aumento en la comercialización o prostitución de niñas y niños” (Red Nacional de Refugios, 2020: 12). Además del aumento del feminicidio y homicidios de mujeres y niñas en 2020. Cabe recordar que desde el informe *Violencia feminicida en México. Características, tendencias y nuevas expresiones en las entidades federativas, 1985-2010*, se mencionó la preocupación de “un exceso de accidentes en el grupo de uno a cinco años de edad, con el máximo a la edad de dos años” (ONU-Mujeres, Inmujeres, 2012: 82), y en su versión más extrema, recientemente se ha señalado que en México el feminicidio infantil (niñas de entre 0 y 17 años) aumentó en un 60% en los últimos cuatro años (CNDH-UNAM, 2019: 240).

Es este contexto de violencias múltiples y continuas el que me lleva a reflexionar respecto al panorama general del feminicidio infantil en México de niñas indígenas y afromexicanas, que permanecen todavía fuera del foco de atención del Estado mexicano.

Los informes de diversos años de ONU-Mujeres, Inmujeres y Segob (2020),^[3] como en la mayor parte de la literatura que existe hasta ahora, se presentan números, tendencias y otros datos sociodemográficos, una forma de analizar el fenómeno totalmente legítima y necesaria, pero también se prescinde de dimensiones fundamentales para entender el feminicidio infantil de niñas racializadas: indígenas y afromexicanas, como el contexto geográfico y la identificación étnico-racial de las víctimas.^[4]

Para recuperar la trascendencia de este conjunto de dimensiones, al final de este escrito reflexiono sobre el feminicidio infantil y sexual de Tomasita, niña afrodescendiente de la Costa Chica de Guerrero, donde la brutalidad y la saña fue evidente, además de la condena y movilización social en las redes sociales. A continuación, presento algunas reflexiones para allanar el camino hacia el objetivo establecido.

Primera reflexión: el feminicidio se debe entender en sus particularidades. En términos generales, se entiende desde el pensamiento como los “asesinatos misóginos de mujeres cometidos por hombres” (Radford, 2006: 33). Sin embargo, para su aplicación en lo particular, buscando una comprensión más amplia, algunas autoras sugieren categorizaciones (Monárrez, 2010) o tipologías (Russell, 2006), con el fin de organizar o clasificar por cualidades concretas que den elementos claros para entender la dinámica y particularidades en las que se presentan los asesinatos de mujeres y niñas en México.

El feminicidio infantil es “cuando las víctimas son menores de edad” (ONU-Mujeres, Inmujeres, 2012: 112). En el caso de las niñas se conjunta la edad y las relaciones asimétricas de género. Por lo tanto, el abuso y maltrato se da por la edad, pero también porque son niñas. Pueden ser asesinadas por personas cercanas, madre, padre, o cualquier familiar, pero también asesinadas por desconocidos. En este sentido, Monárrez (2010) destaca que muchas de esas menores han sido víctimas de violencia sistemática, lo que da como resultado una vida llena de terror, situación que han debido sortear con su escasa edad y pocas posibilidades para enfrentar violencias.

Segunda reflexión: el panorama nacional y la documentación del feminicidio, invisibiliza las particularidades de niñas y adolescentes. Los informes de la ONU-Mujeres e Inmujeres (2012) se destaca que, en el caso de la infancia, el homicidio de niñas ha sido más alarmante, en comparación con los niños. Muestra que:

De las defunciones femeninas con presunción de homicidio 17.2 por ciento correspondieron a menores de 18 años; más de una de cada 20 tenía menos de cinco años, y 2.4 por ciento no alcanzaban el año de edad. Se trata de un hecho al que no se le ha prestado la atención requerida y que constituye una fuerte llamada de atención para la sociedad (ONU-Mujeres; Inmujeres, 2012: 57).

Si bien se reconoce una alta proporción de niñas y adolescentes asesinadas en México, persiste el olvido de las niñas rurales, indígenas y afroamericanas asesinadas, sobre todo las violencias acumuladas y su imbricación: pobreza, racializada, edad, etnicidad, ser niña.

Tercera reflexión: brutalidad del feminicidio infantil y mayor frecuencia. En los registros sistemáticos en torno a los asesinatos, que van desde 1990 a 2010 se tiene información de que la infancia es asesinada con mayor brutalidad "poco más de una de cada cuatro de las menores de 18 años son asesinadas mediante ahogamiento y similares" (ONU-Mujeres, Inmujeres, 2012: 59). Es la fuerza corporal la que media los asesinatos contra las niñas mexicanas.

La infancia es la etapa en que son asesinadas más mujeres que hombres. Cuando son adultos, se matan entre los hombres El informe de Data Cívica señala que,

desde el año 2000, ha habido grandes diferencias en las proporciones de niñas y adultas mayores asesinadas, con respecto a niños y adultos mayores asesinados. Las niñas de 0 a 11 años, en 2002, por ejemplo, representaron el 10.1% de las mujeres asesinadas; en contraparte, en el mismo grupo de edad, los niños representaron el 2.1% de los asesinatos de hombres. Hay un argumento en este sentido, lo cual no le quita la desproporción por género, y es que “esto se debía, en parte, a que el número total de mujeres asesinadas era relativamente bajo, 1 249 ese mismo año *versus* 8 618 hombres” (Data Cívica, 2019: 11).

Si bien, las mujeres viven riesgo constante de experimentar violencias múltiples, pueden ser asesinadas a cualquier edad, pero es en la infancia cuando son asesinadas mayoritariamente que a los niños (ONU-Mujeres, Inmujeres, 2012). La violencia que culmina en asesinato se enmarca en desigualdades múltiples donde el género se imbrica con clase, condición étnico-racial, de salud, lugar de origen, condición legal (RNR, 2020).

Cuarta reflexión: el contexto de violencia generalizada. Repensar y poner atención a las situaciones de violencias que viven las niñas. Los hallazgos del informe de la ONU-Mujeres (2012) señalan que es a partir de 2006, año en que se declara la “guerra contra el narco” por el presidente de ese entonces, Felipe Calderón Hinojosa, que la violencia se torna en una condición generalizada en amplios sectores de la sociedad mexicana, que en buena parte se debe a disputas criminales. La clasificación y documentación oficial no permite entender la complejidad del fenómeno. Por ejemplo, en el caso de las llamadas al 911, no puede captarse la violencia contra las niñas y niños pues en zonas indígenas, alejadas, el 911 no es alternativa (RNR, 2020).

Feminicidio sexual infantil racializado de la niña Tomasa



El feminicidio infantil contra niñas racializadas también incluye violación sexual, el cual denomino *feminicidio infantil racializado*, para intentar comprender en su complejidad los contextos de opresión múltiples que cruzan a las niñas y adolescentes. Retomo el hecho de que asesinar a niñas es “una práctica común en la cultura patriarcal” (Monárrez, 2010: 372).

Por lo tanto, asumo que es en esta cultura patriarcal que la niña Tomasa fue asesinada en San Nicolás, desapareció el 21 de diciembre de 2020 y fue encontrada al día siguiente en “proceso de descomposición” (Ana, 2021). Fue abusada sexualmente y asfixiada por un hombre que era recién llegado a la localidad.^[5]



Fuente: vía twitter, MUAFRO.

El feminicidio de Tomasita trascendió a nivel nacional,^[6] donde organizaciones por la defensa de los derechos de las mujeres afromexicanas alzaron la voz en contra del asesinato, exigiendo justicia y además en contra de la invisibilidad de las mujeres y niñas afromexicanas en la construcción de información que documenta las violencias.

“Las Niñas Afromexicanas, no se tocan, no se violan, no se matan”

A la memoria de **Tomasa**

El día de ayer se dio a conocer una noticia muy dolorosa, el feminicidio de Tomasa, una niña afromexicana de apenas 9 años de edad, esto ocurrió en la comunidad de San Nicolás perteneciente al Municipio de Cuajinicuilapa, Guerrero. Este acto de violencia extrema no es un hecho aislado de violencia feminicida contra las niñas, adolescentes y mujeres afromexicanas, se produce en un contexto de impunidad en México, en el que se asesinan a 11 mujeres diariamente, lo que nos obliga a refrendar que vivimos en un país feminicida.

En 2018 ONU Mujeres presentó el estudio “Violencia y Feminicidios de niñas y adolescentes en México” en el cual se abordan los distintos factores que posibilitan la violación de los derechos humanos de este sector poblacional “la intersección de diferentes variables, como la situación de pobreza, la pertenencia étnica, la condición de discapacidad y el estatus migratorio, entre otras, aumenta su vulnerabilidad y las condiciona a enfrentar barreras adicionales para acceder a la justicia o a servicios de apoyo.”

Sin embargo, en dicho estudio a pesar de que se considera la pertenencia étnica como un factor a tomar en cuenta en el análisis de las violencias hacia niñas y adolescentes, solamente se analiza en el caso de pertenencia indígena, poniendo al descubierto que producto de la invisibilidad histórica no se tienen datos sobre la violencia contra niñas, adolescentes y mujeres afromexicanas y por lo tanto no se nombran ni se pueden construir políticas públicas culturalmente diferenciadas que combatan frontalmente la violencia de género.

Hoy desde MUAFRO, exigimos al gobierno del Estado de Guerrero una investigación pronta y expedita con perspectiva intercultural que permita el esclarecimiento del feminicidio de **Tomasa**, así como la aplicación de las sanciones correspondientes a su o sus feminicidas; como un acto de mínima justicia a su memoria.

De igual manera exigimos al INEGI y al INMUJERES la inclusión de la variable afrodescendiente en la ENDIREH 2021, para nombrar y visibilizar las múltiples violencias, las condiciones de vulnerabilidad y marginación en las que el racismo estructural e institucional ha colocado históricamente a niñas, adolescentes y mujeres afrodescendientes ante el silencio de una sociedad cómplice

#NoMásSilencio
 #TomasaNosotrasHonramosTuExistencia
 #LasVidasNegrasTambiénImportan
 #NiUnaMás

Colectiva de Mujeres Afromexicanas en Movimiento

muafrocolectiva@gmail.com

Fuente: vía twitter, MUAFRO, 2020.

Un poco del contexto de las geografías racializadas. Guerrero es el estado con mayor población que se reconoce como afromexicana en todo el país, con 8.58%. También es la entidad donde la pobreza afecta de manera más severa, ya que el 66.5% de la población está en situación de pobreza; el 23.2% de la población es vulnerable por carencias sociales el 3% es vulnerable por ingresos. Sólo el 7.3% de la población guerrerense es población no pobre y no vulnerable (Coneval, 2018). En este contexto de problemas estructurales, la infancia se

ha visto vulnerada de manera particular. En 2015 el 50% de niños, niñas y adolescentes en México se encontraba en situación de pobreza (Coneval, 2018).

San Nicolás, localidad de Cuajinicuilapa, ubicado en la costa Chica de Guerrero, donde el 90% de la población se reconoce como afromexicana (INEGI, 2020), fue la localidad en la que asesinaron a Tomasita, quien, en voz de sus vecinos:

provenía de una familia reconstituida; sus padres se habían separado un par de años atrás, después de vivir un matrimonio violento, dónde el alcoholismo del padre, y la incapacidad mental de la madre, fueron los principales factores que dieron fin a la vida matrimonial, producto de esta relación, tuvieron seis hijos incluida Tomasa (Ana, 2020).

Esta localidad, al igual que muchas otras localidades indígenas y afromexicanas de Guerrero, tiene alto un grado de marginación (Catálogo microrregiones, 2015). Este contexto local refleja las violencias estructurales de desatención y abandono del Estado. Espacios de alta pobreza, que pueden abordarse desde la noción de *geografía racializada*, es decir, donde existe la “disparidad de condiciones económicas, sociales, políticas, culturales y ambientales, ¿entre las regiones del país” (Marciales, 2015: 78) que tienen como base particularidades étnico-raciales.

Tomasita fue criada en un contexto de pobreza, y pese a que tenía redes familiares, su propio seno familiar enfrentaba complejidades estructurales,

La abuela una mujer humilde, *de bajos recursos económicos*, trató de cuidar con sus mejores herramientas económicas y emocionales a

Tomasita, sin embargo era muy común ver a Tomasita por el pueblo, *pidiendo a las personas una moneda, porque tenía hambre*. Antes de la pandemia en la escuela de tiempo completo, tenía derecho a desayuno, almuerzo y comida. Esta situación propiciaba que Tomasita confiara en personas conocidas, que le daban o le prometían una moneda (Ana, 2021 [cursivas son mías]).

La violación, abuso físico y la saña contra Tomasita, y de otros feminicidios infantiles, muestran las distintas expresiones de violencias de género, en contextos de pobreza y olvido y de continuo de expresiones de poder, en ese sentido Radford destaca que “el concepto de continuo nos permite identificar y abordar una amplia gama de experiencias heterosexuales forzadas o coercitivas [...] la noción de continuo facilita, además, el análisis de la violencia sexual masculina como una forma de control central para mantener al patriarcado (Radford, 2006:34).

El feminicidio es la manifestación más extrema de los actos sistemáticos de violencia contra las mujeres y las niñas por el hecho de ser mujeres, y por ser niñas. Una constante de estos asesinatos es también la impunidad sobre todo en Guerrero, donde existe un 98.8% de impunidad (Impunidad Cero, 2020; Segob, Inmujeres, Conavim, ONU-Mujeres, 2020).

El feminicida y la brutalidad con la que le arrancó la vida a Tomasita pone de manifiesto la negación del derecho de la infancia, las niñas específicamente, a quien asumió como mero instrumento, y una vida desechable.

Nuevos retos sobre el feminicidio infantil

racializado

Superar los diversos desafíos de violencias estructurales, implica pensar en el reconocimiento las condiciones de opresión profundamente imbricadas que sufren las mujeres y niñas racializadas, indígenas y afroamericanas, como parte de un proceso de exclusión histórica. Hay que reconocer que las acciones deben ser situadas, regionales e incluyentes. También poner especial atención en las niñas, y que la erradicación de las violencias incluya la eliminación de la discriminación étnico-racial, transversalizar los derechos humanos para la población afrodescendiente.

Recoger información adecuada sobre las víctimas y victimarios. Para el caso del feminicidio infantil, es necesario ir más allá de la clasificación dicotómica “18 años y más y menos de 18 años” (Segob, Inmujeres, Conavim, ONU-Mujeres, 2020: 24). Para atender las violencias que viven las mujeres y niñas, urge que la información también sea adecuada. Entender las particularidades de violencias y dar respuestas a las interrogantes ¿Qué pasa con las niñas en el espacio rural?, ¿qué pasa con las niñas indígenas y afroamericanas de este país en la forma de violencia extrema que acaba con sus vidas? Urge entender y diferenciar los delitos sobre cómo afecta la violencia sexual contra mujeres, niñas y adolescentes racializadas, en sus propios contextos de desigualdades estructurales, racismo actuales e históricos y de invisibilidad. El caso de la niña Tomasa muestra en su dimensión más cruda el conjunto de aspectos estructurales (pobreza, inseguridad, marginación) que impactan directamente al contexto, pero también al contexto comunitario y familiar. A Tomasita se le negaron todos sus derechos, por lo que fue

mucho más fácil que le arrebataran lo único que le quedaba: la vida.

Bibliografía

Campos, A. (2012), "Racialización, racialismo y racismo: un discernimiento necesario", en revista *Universidad de la Habana*, núm. 273, 184. Disponible en: https://www.academia.edu/11745040/Racializaci%C3%B3n_Racialismo_y_Racismo_un_discernimiento_necesario Última consulta 13 de octubre de 2020.

Catálogo Microrregiones "Sistema de Apoyo para la Planeación del PDZP", disponible en: <http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/LocdeMun.aspx?tipo=clave&campo=loc&ent=12&mun=023> Última consulta 20-enero-2021.

CNDH-UNAM (2019), *Estudio niñas, niños y adolescentes víctimas del crimen organizado en México*, Estado de México, CNDH. Disponible en: <https://www.cndh.org.mx/documento/estudio-ninas-ninos-y-adolescentes-victimas-del-crimen-organizado-en-mexico>. Última consulta 11-febrero- 2021.

Coneval (2018), *Informe de evaluación de la política de desarrollo social*. Disponible en https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/IEPSM/Documents/RESUMEN_EJECUTIVO_IEPDS2018.pdf

Data Cívica (2020), *Claves para entender y prevenir los asesinatos de mujeres en México*. Data Cívica, Open Society Foundations, Derechos sexuales y Reproductivos- Programa de Derecho a la Salud -CIDE. Última consulta

19- 06- 2020, disponible en <https://datacivica.org/contenido>

Impunidad Cero (2020), "Impunidad en homicidio doloso y feminicidio en México: Reporte, 2020", disponible en <https://www.impunidadcero.org/articulo.php?id=142&t=impunidad-en-homicidio-doloso-y-feminicidio-reporte-2020>

Marciales, C. (2015), "Violencia sexual en el conflicto armado colombiano: racismo estructural y violencia basada en género", en *Revista Via Iuris*, 19, pp. 69-90, disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/2739/273946366005.pdf> Última consulta 20- enero-2021.

MUAFRO (2020) Contenido de Twitter: <https://twitter.com/muafro2/status/1341530317778141184/photo/2>

ONU-Mujeres e Inmujeres (2012), *Informe, Feminicidio en México. Aproximación, tendencias y cambios, 1985-2010*, México, Segob, Secretaría de Gobernación.

Radford, Jill (2006), "Introducción", en Diana Russell E. y Jill Radford, *Feminicidio. La política del asesinato de las mujeres*, Ciudad de México, CEIICH-UNAM, pp. 33-52.

Segob, Inmujeres, Conavim y ONU-Mujeres (2020), *La violencia feminicida en México. Aproximaciones y tendencias*. México. Disponible en: <https://mexico.unwomen.org/es/digiteca/publicaciones/2020-nuevo/diciembre-2020/violencia-feminicida> Última consulta 25-febrero-2021.

SSP y PC (2021) *Información sobre violencia contra las mujeres. Incidencia delictiva y llamadas de emergencia 9-1-1*. Centro Nacional de Información. Disponible en: <https://drive.google.com/file/d/1RHUjF->

foAgeft_iaAGgXliPvvgRfPT9b/view

1. Dra. en Ciencias Sociales-mención en Sociología, por la Flacso, México. Profesora-investigadora de la Universidad Autónoma de Guerrero. ↑
2. Aquí no voy a discutir el concepto de racialización, mi intención se centra en discutir la especificidad de la racialización de las niñas en México. Para una discusión del concepto véase Campos, A." Racialización, racialismo y racismo: un discernimiento necesario." Universidad de la Habana, 273, 184 disponible en: https://www.academia.edu/11745040/Racializaci%C3%B3n_Racialismo_y_Racismo_un_discernimiento_necesario última consulta 13 de octubre de 2020. ↑
3. Estos informes han sido actualizados desde 2010 hasta hoy día y, han sido publicados por Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, ONU Mujeres, el Instituto Nacional de las Mujeres, Inmujeres y la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, Conavim. ↑
4. Un trabajo importante es el de *Violencia y Feminicidio de Niñas y Adolescentes en México*, (ONU-Mujeres, 2018), que sirve como referencia para acercarnos a entender el contexto de la "condición indígena", pero no de las niñas fromexicanas. Disponible en: <https://mexico.unwomen.org/es/digiteca/publicaciones/2019/03/violencia-y-feminicidio-ninas-y-adolescentes> ↑
5. Consulté a dos residentes de San Nicolás, y ambas coincidieron en que el presunto asesino fue asesinado al día siguiente por presuntos miembros de grupos criminales. ↑
6. Infobae, 2020, "Feminicidios en Guerrero: Tomasa tenía 9 años, fue encontrada sin vida y con signos de violación". Última consulta 23-febrero-2021, disponible en: <https://www.infobae.com/america/mexico/2020/12/24/feminicidios-en-guerrero-tomasa-tenia-9-anos-fue-encontrada-sin-vida-y-con-signos-de-violacion/>

Voces Feministas, 2020, "Asesinan a una niña afroamericana en Guerrero", última consulta 20-febrero- 2021, disponible en: <https://vocesfeministas.mx/asesinan-a-una-nina-afroamericana-en-guerrero/>

La Silla Rota, 2020, "Aparece muerto presunto feminicida de la niña Tomasa, de 9 años", última consulta 23- febrero- 2021, disponible en: <https://lasillarota.com/estados/aparece-muerto-presunto-feminicida-de-la-nina-tomasa-de-9-anos/468645> ↑



ICHAN TECOLOTL LA CASA DEL TECOLOTE

Ichan Tecolotl, año 32, edición 346, marzo 2021. Publicación mensual editada por el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS). Calle Juárez 87, Col. Tlalpan Centro, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14000, Ciudad de México, México, teléfono +52 (55) 54873570. Página electrónica: <https://ichan.ciesas.edu.mx/>. Contacto: ichan@ciesas.edu.mx . Editor responsable: Dirección de Vinculación. Responsable de la última actualización de este número: Teresita de Jesús Soria Gallegos. Fecha de última modificación: 11 de marzo de 2021. Las opiniones expresadas por las y los autores no necesariamente reflejan la postura de la institución. Se autoriza la reproducción total o

parcial de los textos aquí publicados, siempre y cuando se cite la fuente completa y la dirección electrónica de la publicación.

Juárez 87, Tlalpan Centro, CDMX, C.P. 14000

<https://www.ciesas.edu.mx>

correo de contacto: ichan@ciesas.edu.mx

REDES SOCIALES

